

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.



CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 2 minutos, y se pone á las 5 horas y 27 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Romualdo, abad, fundador de los monjes Camaldulenses.

El Tránsito de san Ricardo, rey de Inglaterra, en Lucá, en Toscana.

Santa Julia, viuda, en Bolonia.

San Angulo, obispo, en Augusta de Bretaña (Londres), que acaban la carrera de su vida por el martirio, mereció el premio de la vida eterna.

San Adaugo, mártir, noble italiano, en Frigia, el cual habiendo sido ensalzado por los Emperadores romanos casi á todas las dignidades, siendo últimamente tesorera general, por defender la fe católica alcanzó la corona del martirio.

San Teodoro, capitán de soldados, en Heraclea.

CULTOS.—Mañana jueves.—En el Oratorio de la Piedad continuarán Cuarenta Horas; siendo la exposición á las seis; á las diez se cantará la misa mayor, y á las once y media, durante el sacrificio de la Misa se harán las adoraciones de Sor Rosa. Por la tarde, á las seis, se rezará el Rosario y después habrá sermón por D. Pedro Llompert cantándose en seguida la estacion al Santísimo y la reserva.

El ejercicio dedicado á la Inmaculada Concepcion se hará en las Capuchinas, á las siete y media, al tiempo de dos misas; en San Miguel, á las once, al tiempo de dos misas; en San Francisco, á las once y cuarto, al tiempo de una misa; en Santa Magdalena, un poco antes del anochecer, con exposición.

En San Felipe Neri, al anochecer, el ejercicio á la Madre del Divino Amor.

En el Centro de las iglesias pobres á las ocho comunión, y al anochecer, rosario, meditacion y plática.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen del Puig.

INTENCION GENERAL DE ESTE MES.

Las víctimas del orgullo.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular para conseguir de vuestra infinita misericordia que los corazones orgullosos se transformen en corazones mansos y humildes.

PROPÓSITO.

Buscar cuanto se pueda la humillacion propia, que es el camino para la humildad.

SECCION EXTRANJERA.

Por ciertos síntomas acerca de cuya significacion no cabe dudar, y que se vienen repitiendo de algun tiempo á esta parte, no será aventurado decir que la masonería está en decadencia y pierde terreno. Nos apoyamos para creerlo en la actitud antisemita, ó lo que es lo mismo, antimasónica, en que se ha colocado francamente el jóven emperador de Alemania, como nuestros lectores verán en una *Miscelánea* de hoy, y en el triunfo obtenido por Boulanger, contra quien pública y oficialmente se había declarado la masonería francesa.

Esta secta antisocial, alma de todas las revoluciones, nos tenia acostumbrados á verla imponerse no sólo á los gobiernos, cosa relativamente fácil, sino á los pueblos; llevarlas por los rumbos que la convenian; empujarles para que se inclinarian del lado en que estaba el interes masónico; arrastrales

á guerras ó conciertos en que habian de salir maltruchos el derecho, la justicia y la verdad; y por medio del halago ó del temor, disponer de todo y de todos. A esto nos tenia acostumbrados la masonería, invencion satánica inspirada en el odio eterno con que persigue al hombre el que fué causa de su primer pecado, y á la cual deben atribuirse todos los trastornos y desventuras que padecen las naciones; pero ha debido llegar la hora señalada por la Providencia para que esta funesta sociedad quede anulada y vencida, y así veamos á la córte de Berlin, donde hasta ahora se daba asilo y proteccion á la masonería, atacarla y atacar á la vanguardia y más firme baluarte de los masones, adhiriéndose francamente el emperador al movimiento antisemita iniciado por el célebre Stoeker.

Este mismo, pero en forma muy diversa, acaba de ocurrir en Francia. Todos, ó casi todos los individuos del gobierno, y todos, ó casi todos los personajes más conspicuos de la situacion pertenecen á las lógiás. Las lógiás se declaran contra Boulanger por creer—y si ellas lo creen no es probable que se equivoquen—que Boulanger, que no les pertenece, no les pertenecerá, y, por consiguiente, no les puede convenir; gobierno y lógiás han hecho lo imposible para malograr las esperanzas y los trabajos de los boulangeristas; y sin embargo, como si Francia no fuera una nacion aprisionada en las redes de la secta, Francia, ó más exactamente, Paris—que para este caso todavía significa más—ha dado la victoria á Boulanger, menospreciando á la masonería y burlándose de su accion é influencia.

Hechos semejantes no habían ocurrido hasta ahora. En las luchas de todo género que han conmovido á Europa en lo que va de siglo, la intervencion de la masonería ha sido manifiesta, y el éxito que ha conseguido completo. Rusia, es decir, el gobierno ruso, es el único que ha sabido permanecer libre de la influencia masónica, que sistemáticamente ha huido de ella y la ha evitado; y ya se ha visto la venganza que han tomado con él las sociedades secretas.

No hacemos más que indicar lo que ocurre y exponer lo que puede inferirse de los hechos. Los contratiempos que sufre la masonería en Alemania y Francia, y la constancia con que lo combate Rusia, no serian indicios de que los *Hijos de Hiram* han entrado en decadencia.

—La prensa de Nueva-York da cuenta de una estafa colosal que envuelve la pérdida de unos dos millones de duros, repartidos entre cientos de víctimas.

Se había constituido una Compañía por acciones para clarificar azúcar por medio de un estupendo mecanismo cuyo principal agente era la electricidad.

Tan bien manejado estaba el proyecto ó trama del supuesto inventor y su puñado de cómplices, que las acciones de la Compañía, cuyo valor nominal era de 100 pesos fuertes, llegaron á venderse hasta 600 en los Estados Unidos y en Inglaterra.

Lo más incomprensible del caso es que ningun miembro de la Compañía había visto el supuesto invento.

A todo esto el inventor y sus cómplices, ora con pretexto de comprar nueva maquinaria ora para cubrir supuestos gastos, sonsacaban á la Compañía miles de duros producto de la venta de las acciones; sin contar que por los términos del contrato los primeros se habían reservado algunos miles de estas últimas, realizando sobre ellas precios fabulosos.

Llegó un día en que la Compañía juzgó que era tiempo de emprender el refinamiento del azúcar en grande escala, para lo cual era preciso conocer el secreto de la invencion, prometiendo desde luego el inventor iniciar aquella en un día, que fijó. La Compañía no faltó á la cita, pero los inventores no parecieron; cundió la sospecha; trataron de forzar las puertas del departamento de la fabricacion, que estaban atrancadas; echáronlas abajo, y allí, en el centro de la vasta estancia, encontróse el cuer-

po del delito: una máquina de triturar azúcar de invencion tan vieja como Matusalem.

Es de suponer que la electricidad que se echaba de ménos en aquel instante la aprovecharian los tomadores para salvar impunemente la frontera del Canadá.

CORREO DE AYER.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Cádiz 2 (á las 6 tarde).

El Gobernador civil de esta provincia ha ido á Madrid con objeto de suplicar á la Regente que asista á las pruebas oficiales del submarino.

La Diputacion provincial ha votado un crédito de 50.000 pesetas destinado á sufragar los gastos que ocasionen los festéjos que proyecta celebrar.

Se halla terminada la carga de los acumuladores eléctricos, quedando resuelta la potencia motriz esperada.

A pesar de lo que dicen los periódicos, nada de positivo se sabe respecto al día en que se verificarán las pruebas del submarino.

La Academia de Ciencias de Córdoba ha dirigido un mensaje de felicitacion al señor Peral.

Madrid 3 (á las 5 mañana).

En Valencia se ha cometido un robo de efectos timbrados por valor de 22.000 duros. Han sido presos tres empleados.

Hoy llegará en esta córte una comision de comerciantes de Huelva con objeto de gestionar contra la conducta de las Aduanas francesas que sin justificado motivo detienen los vinos que exportan á la vecina República.

Se ha verificado en Valladolid una importante reunion de vinicultores, habiéndose acordado fundar una asociacion que facilite la concurrencia de los mercados de España en el extranjero.

Madrid 3 (á las 4 tarde).

El Consejo de ministros que debe celebrarse hoy empezará de la combinacion de mandos militares, cuyo asunto ofrece dificultades.

Se niega que entre en dicha combinacion el general Martin.

Se considera desechada la candidatura del general O'Ryan para la comandancia general de alabarderos.

Se creen los ministeriales que vaya la Regente á Cádiz con el objeto de asistir á las pruebas del Peral.

Se acentúa la calma política. Esto se presta á muchos comentarios, asegurándose próximos é importantes sucesos.

Madrid 3 (á las 5:30 tarde).

Ha llegado el gobernador civil de Cádiz, quien ha conferenciado con el señor Sagasta. Este le manifestó la imposibilidad de que asista la Regente á las pruebas del Peral, con motivo del luto por la muerte del príncipe Rodolfo y otras razones de Gobierno.

Tampoco asistirá á dichas pruebas el presidente del Consejo, limitándose la representacion del Gabinete al ministro de Marina.

El Gobernador de Cádiz regresará el martes á dicha ciudad para manifestar que se desista del nombramiento de una comision para invitar á la regente.

El duque de Cambridge, acompañado del personal de la embajada inglesa, ha visitado el Senado, el Congreso á el templo de San Francisco el Grande.

La regente ha firmado el nombramiento de capitán general de la isla de Cuba á favor del general Salamanca. Mañana lo publicará la *Gaceta*.

Se acordó girar 135.000 pesetas á las Cámaras de Comercio que facilitan la concurrencia de expositores á la Exposicion Universal de Paris.

Se acordó que sea derribado el Hotel Internacional de Barcelona.

Asegúrase que el Marques de la-Habana, por efecto de su delicada salud, no volverá á encargarse de la presidencia del Senado.

Valencia 4 (á las 12'15 madrugada).

Se reciben noticias de nuevas detenciones en las aduanas francesas de partidas de vinos por suponerlos mezclados con vinos italianos, sin que merezcan fe los certificados de origen.

El Sindicato de exportaciones ha desistido de enviar á Madrid una comision para gestionar este asunto. Recogerá datos para enviarlos á la comision parlamentaria que entiende en la reforma de la ley de alcoholes.

Los obreros proyectan efectuar una manifestacion pública para pedir socorros.

La sociedad económica se ha reunido al objeto de aunar los esfuerzos de los propietarios para asociarlos á la accion de los exportadores.

Paris 3 (á las 2 madrugada).

Se atribuye á M. Carnot el propósito de anular, ántes de la apertura de la Exposicion, los decretos de destierro de los príncipes despatriados.

Los periódicos piden que se conceda una amnistía para todos los delitos políticos.

El Gobierno presentará á la Cámara un proyecto de ley disolviendo la Liga de patriotas.

Con motivo de un incidente personal ocurrido en la Cámara, existe un lance pendiente entre los diputados MM. Laguerre y Lacroix.

Berlin.—Se desmiente la noticia de que los archiduques Carlos Luis, Francisco y Fernando renuncien á la sucesion de la corona de Austria.

El protocolo oficial en que se atribuye á suicidio la muerte del príncipe Rodolfo, empieza á hallar crédito.

Es inexacto que se encuentre enfermo el emperador de Austria.

El Gobierno prusiano ha presentado á la Cámara un proyecto de ley aumentando en tres millones la lista civil de la familia real.

Paris 3 (á las 4 tarde).

Aumentan las seguridades de una próxima crisis total, pues por momentos pierde su fuerza moral M. Floquet.

Los oportunistas redoblan sus gestiones para conseguir que se forme un Ministerio de resistencia.

M. Carnot niega que tengan seriedad las pretensiones del general Boulanger de llegar pronto á la presidencia de la República.

La sorpresa que causó la lista del Ministerio que formó M. Boulanger se ha trocado en punzantes epigramas.

Paris 4 (á las 12'25 madrugada).

Viena.—Han llegado á esta capital los reyes de Bélgica.

EL ANCORÁ

PALMA 6 DE FEBRERO DE 1889.

LA CONCLUSION DEL ARGUMENTO.

Para que se vea que no estuvimos exagerados en la descripcion de las doctrinas y prácticas del partido liberal conservador, oigan nuestros amigos, oiga *Las Instituciones*, lo que tuvo que decirle á la política conservadora el insigne, el intrépido, el fuerte de Israel, Rdm. Sr. Obispo de Plasencia en la inefable Pastoral, cuyos ecos debieran sonar siempre en todos los corazones católicos y cuyas palabras debieran perpetuamente recordar todos los hombres de buena voluntad que hay en España.

Decía así el Sr. Obispo.

«Por más que la religion católica se llame religion del Estado; por mas que por derecho natural y divino esté obligado á admitir la verdad que la Iglesia católica enseña, y á apoyar con su poder las disposiciones de aquella, oponiéndose enérgicamente á todo lo que le sea adverso; por más que, cuando conviene, se proclame eminentemente católico; todo ese catolicismo oficial se reduce á palabras que pasan, y si están consignadas en escritos, á letra casi enteramente muerta. Con el inequívoco lenguaje de los hechos manifiesta elocuentemente el desprecio con que miró y mira á la Iglesia, el poco caso que hace de sus derechos imprescriptibles é inalienables, reconocidos expresamente por el mismo Estado, que se obligó á respetarlos y protegerlos.

«Los vínculos, pues, que unen hoy (1) con la Iglesia al Estado español, tan flojos están, que, al observarlos liberrimos movimientos de aquél en sus relaciones con ésta, apenas se advierte: parece algunas veces que sólo quiere estar unido con ella para hacerle sentir sus desdenes. Desconoce frecuentemente su autoridad, conculca á menudo sus derechos, y, cuando esto no sucede, se da libertad á todos, para atacarlos y escarnecerlos.

«Cuando la Iglesia hace llegar sus quejas á los poderes públicos, estos las desprecian, por muy moderadas que sean y muy fundadas que estén. Pro-

testa contra la conculcacion de sus derechos, y un silencio desdeñoso, ó, á lo más, evasivas corteses, es toda la justicia y reparacion que ordinariamente obtiene. Condena, en uso del derecho recibido de su divino Fundador, las doctrinas opuestas á las verdades de la fe y á las maximas de la moral; señala á los fieles los libros, periódicos, folletos, discursos y hasta las *disposiciones oficiales* en que se contienen tales errores; prohíbe á todos con rigurosas penas espirituales la lectura y retencion de esos libros y papeles, y el cooperar á que se publiquen, cualesquiera que sean las formas en que pueda tener lugar esa cooperacion; conjura á los fieles á que se aparten de los peligros de perderse á que por ese motivo se exponen; todo eso no tendrá importancia alguna para los que están al frente de la cosa pública, y en vano les pedirá la Iglesia el apoyo que por todo derecho están obligados á prestarle. Continuarán dejando, no solo impunes, sino con entera libertad, á todos los impíos, libertinos, impudentes y cínicos que, por escrito ó de palabra, vertieron las doctrinas censuradas, para que sigan, si se les antoja, el mismo camino, é insulten pública é impunemente á los Prelados que las condenaron ó pueden condenarlas.

«Clamará, ante un gobierno que se dice católico, contra el abuso de arrogarse exclusivamente la facultad de enseñar, que no corresponde al Estado; le advertirá, y también á los fieles, la impiedad contenida en los libros de texto aprobados para que sirvan en los establecimientos públicos de enseñanza oficial; pondrá su grito en el cielo al observar la frescura con que arrancan la fe de la mente, y la inocencia de los corazones de la juventud escolar lo que un prelado insigne llamó *textos vivos* es decir, profesores descreídos, escepticos, sin religion, y acérimos enemigos de la verdadera que profesan los españoles; pero clamará en vano. Verá, con amargo dolor, el despotismo con que el Estado obliga á los padres que quieren dar una carrera literaria á sus hijos, á llevarlos á los centros oficiales de enseñanza, en donde con el dinero de esos desgraciados se paga á los catedráticos que se los envenenan con toda clase de errores; y no podrá dejar de lamentar igualmente la casi imposibilidad de cumplir esos padres con el rigurosísimo deber de conciencia que tienen de educarlos cristianamente. Todo esto que la Iglesia hace, es muy razonable, muy justo y conforme á todo derecho; pero no por eso se dará por entendido el poder público. Los profesores marcados con el *sello de la bestia* seguirán en sus cátedras de pestilencia, y, como la mujer perdida que vió San Juan sentada sobre el monstruo de siete cabezas... de color rojo y lleno de nombres de blasfemia, brindarán en esos centros con todas las abominaciones é inmundicias de que está llena la hermosa copa que llevan en sus manos (1).

«Este desprecio de los derechos de Dios ó de la Iglesia se advierte—¿Quién habla de pensarlo?—hasta en el tiempo y en los mismos actos con que, al parecer, se procura darle satisfaccion y reparar los daños y perjuicios que se le han causado. El Estado moderno jamás dió, da ni dará ninguna satisfaccion y reparaciones á la Iglesia, por respeto á los derechos conculcados, porque así lo exija el deber y la justicia; esto sería contrario, incompatible con los principios en que está imbuido. No; por mezquinas que sean esas reparaciones, no se las otorgará nunca, sino impulsado por egoista y frío cálculo; por el interés de que se sostenga, prospere y triunfe la política liberal, *esencialmente hostil al catolicismo*. En aquellas mismas situaciones en que, ofendidos brutal y fieramente los sentimientos religiosos del pueblo español por impías provocaciones, ha protestado con viril energía; en esas situaciones mismas en que la reaccion católica era imponente y llenaba de miedo á la revolucion impía, *el interés de esta revolucion misma* fué el móvil principal que impulsó á los partidos que ocupaban el poder, (el partido conservador) á hacer protestas de catolicismo, y á dar algunas satisfacciones á la Iglesia, despojada, insultada, atropellada, oprimida de todos modos. Sin esas reparaciones, no echaría polvo á los ojos de los católicos, y el imperio de la revolucion no podría tal vez sostenerse ni consolidarse, para mayor daño de la Iglesia de Dios y perjuicio de la sociedad española.

«En este mes de Enero (1886) se debatía en uno de nuestros Cuerpos Colegisladores la cuestion universitaria. Se hicieron cargos al Gobierno porque hace diez años destituyó de sus cátedras á algunos profesores impíos de la Universidad de Madrid, y ahora continuaban en sus puestos y en el ejercicio de enseñar, con aquella libertad absoluta proclamada por el Sr. Morayta en su *discurso herético*, condenado por los Prelados, si bien despues de leído en la inauguracion del curso actual y distribuido á los alumnos premiados en presencia y con

aquiescencia del señor ministro de Fomento. Esto y las manifestaciones anticatólicas, públicamente llevadas á cabo por los estudiantes de la Universidad Central y otras con motivo de la condenacion del referido discurso, eran causa más que suficiente para que un Gobierno católico de verdad lanzase inmediatamente de todos los centros de enseñanza oficial á esa multitud de profesores pervertidos que propinan el veneno de la impiedad, en pequeñas y en grandes dosis, á la juventud española; pero eso no se hizo.

«Lo que contestó el Gobierno por boca de su presidente (Sr. Cánovas) fué: *Lo que hay de cierto es que no urge ahora (1885) tanto como ántes urgía (1875) dar satisfaccion á los intereses y sentimientos históricos* (háblase aquí especialmente de los religiosos) *del país*. He aquí declarado paladinamente el motivo de aquellas destituciones de catedráticos impíos, llevadas á cabo entonces: la urgencia de *dar satisfaccion* á los católicos para que depusiesen su belicosa actitud, y pudiese aquel Gobierno hacer su camino sin tropezar con ese obstáculo. Pero ahora, á pesar de haber sido rehabilitados aquellos catedráticos impíos, entonces destituidos, sin haber abjurado, antes bien, continuando en la enseñanza de sus errores, como reconoció el mismo orador; por más que se hayan multiplicado desde entonces los profesores, cuyo mérito principal consiste en su impiedad, y estén á la vista los estragos horribles causados en la juventud, se conservan en su puesto todos esos señores, que forman uno de los principales núcleos, para desecristianizar á la nacion, porque *no urge ahora tanto... dar satisfaccion*, destituyendo á los profesores anticatólicos, una vez que, hoy por hoy, no están alarmados, como entonces, *los intereses y sentimientos históricos*, entiéndase religiosos, *del país*. Esta, dirá cualquiera que no haya perdido el sentido común, es una política impía *per se*, ó *en tesis*, como ahora se dice, y sólo religiosa *per accidens* ó *en hipótesis*.

«Pero no paró en esto el orador: (Cánovas) parece que quiso en la misma sesion confirmar el poco caso que hacía de la Iglesia, humillando, rebajando, desdeñando el ministerio y autoridad de los Prelados en la condenacion de malas doctrinas, como el repetido discurso del Sr. Marayta. «Bajo el régimen de libertad, decía, en que se han convertido las antiguas garantías dadas á la Iglesia, es imposible dejar de reconocer en los Prelados, cuando menos, el derecho de declarar lo que no es su doctrina, lo que es contra su conciencia, lo que es contra sus principios, lo que es contra su deber.» Con estas palabras viene á decir á los Obispos, que entre nosotros ya apenas se atiende á su carácter de maestros y jueces de la doctrina, ni á su autoridad de Pastores. Bajo el *régimen de la libertad* ya ni siquiera se les reconocen, no digo las antiguas, pero ni aun las modernas garantías que deben darse, ya por ser Religion del Estado la católica, ya también porque éste se obligó, en el solemne convenio con la Santa Sede de 1851, á concedérselas á los Prelados. Además de no poner obstáculos al ejercicio de su ministerio pastoral, debe protegerlos, prestarles apoyo, «principalmente cuando hayan de oponerse á la malignidad de los hombres, ó cuando hubiere de impedirse la publicacion, introduccion y circulacion de libros malos y nocivos (art. 3.º).

«Parece que á los Prelados sólo se les reconoce ahora, «porque es imposible dejar de reconocerlo, cuando menos el derecho,» es decir, un derecho igual al que se concede al ateo para *declarar* lo que es *doctrina* conforme con la negacion de la existencia de Dios; al panteísta, para *declarar* lo que no es la afirmacion de la sustancia única del *gran todo*; al hereje, al cultivador de lo que hoy se llama la ciencia, ó á otro cualquier sectario, para que puedan libremente *declarar* lo que es *contra* los principios de su herejía, ciencia ó secta; al libre pensador, á quien se garantiza el derecho de *declarar* lo que es contra su libérrima conciencia; en fin, se reconoce en los Obispos un derecho igual, *cundo menos*, al que tiene cualquier ciudadano para disparatar sin miedo en Parlamentos, universidades, escuelas, ateneos, prensa, teatros, casinos, tabernas, calles y plazas... en todas partes, con tal que no toque á ciertas cosas, porque entonces, con energía insólita, se les tapa la boca, como podía, y con mayor motivo debía hacerse con los charlatanes impíos.

«Ciertamente que apenas se puede guardar menos consideracion á los Prelados, rebajarse más la autoridad sagrada de su ministerio, envilecer la dignidad y el carácter de los que «puso el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios (1).»

La pintura trazada por la experta y autorizada mano del Sr. Obispo de Plasencia de la política liberal conservadora, es triste, sombría, negra á todo serlo y desgraciadamente exacta.

(1) Esta Pastoral se escribió en 1885 durante la última dominacion conservadora.

(1) Apoc., XVII, 8, 4.

(1) Act. XX, 28.

GACETILLA LOCAL.

Dice *La Almudaina* de hoy:

«EL ANCORA de ayer dedica cerca de cinco columnas á su polémica con *Las Instituciones*. ¡Atiza! ¡Qué lástima de cinco lectores, para esas cinco columnas!»

¡Qué deferente está el colega con nosotros! Pero ¿quien le mete á él en camisa de once varas?

Tomamos nota de la insulsa pulla de *La Almudaina*, para que conste esta su provocacion. Se la recordaremos cuando saque á relucir las provocaciones de EL ANCORA.

Estos días hemos tenido el gusto de oír y saborear una pieza para piano ultimamente publicada por una casa de Barcelona, de un apreciable autor mallorquin, el maestro D. Antonio Noguera, de quien conocíamos ya, otras inspiradas composiciones bien que de diversa índole y que acusan al músico correcto y muy instruído; con solo oír su linda *Primera Mazurka* recién publicada, se conoce muy claro que el autor posee bien así los clásicos antiguos como los modernos románticos; es de una factura irreprochable y de una inspiracion nada comun como bien lo demuestra la melodía apasionadamente graciosa sin que desdiga por esto de la seriedad que caracteriza á los Beethoven, Bach, Mozart, Clementi, etc. á quien parece imita en el sabroso *trío*.

Amantes nosotros como el que más de nuestra patria coadyuvaremos á levantar su buen nombre, y por esto, al felicitar al Sr. Noguera, le excitamos á que traiga á luz obras de más importancia, é imprimirá por necesidad más vida al progreso de nuestra música ya que está iniciado y da esperanzas de crecer.

Ha dicho Verdi: «Retroceded á lo antiguo y será un gran progreso» y sus últimas obras lo confirman.

Escrito ya lo anterior, por noticias que hemos recibido de Manacor nos enteramos que en las suntuosas Cuarenta Horas que la floreciente asociacion de *Madres Cristianas* dedica á su excelsa Patrona la Virgen de los Dolores, se han cantado unos *Padre nuestros* clásicos de mucho mérito y de no ménos efecto del Sr. Noguera cuyo estilo, poco conocido aun, allí, ha gustado muchísimo á los inteligentes; no tanto empero como una *Ave Maria*, que se estrenó en la noche del domingo, del mismo Sr. Noguera, la cual es una verdadera obra de arte. Esperamos oír otra vez y con su correspondiente *Padre-nuestro* y *Gloria* para emitir nuestro pobre juicio.

Mucho nos place dar cuenta de obras tan acendradamente religiosas como estas últimas de que hemos hablado.

En el vapor-correo llegado ayer por la mañana de Barcelona regresó á esta ciudad el Excmo. señor D. Manuel Armíñan, Capitan General de estas islas. Pasaron al muelle á recibirle, ademas de su familia y ayudantes, el Excmo. Sr. General Gobernador, los brigadieres de Artillería é Ingenieros, Jefe de E. M. Auditor de Guerra y Jefe de Sanidad Militar.

Segun leemos en *La Almudaina*, la Guardia civil ha verificado las detenciones siguientes:

En el Molinar de Levante la de un sujeto expendedor de moneda falsa, al cual se ocuparon 16 pesetas de dicha clase.

En Inca á otro sujeto por haber cortado siete almendros y dos higueras de la heredad Son Catlar y en el predio *Son Negre* de Manacor un jóven de 21 años, sin oficio, que habia cometido diferentes robos y fechorías, de los cuales está confeso.

Segun parece en Manacor reina grande efervescencia entre el vecindario con motivo del nuevo reparto de consumos.

Si bien todos los años el repartimiento de tan impopular contribucion suele ser en dicho pueblo acontecimiento de gran resonancia, y de lamentables consecuencias, esta vez, como que haya reunido especiales circunstancias; pues segun se dice el domingo próximo pasado por la tarde hubo una pacífica manifestacion de cerca un millar de hombres ante la casa del señor alcalde y del presidente de la comision repartidora. Una comision de los manifestantes conferenció con el señor alcalde y con el repartidor. Ignoramos el resultado.

Ayer fondeó en nuestro puerto, ademas del vapor *Mallorca*, la polacra goleta *Trinidad*, capitan D. Antonio Barceló, procedente de Marsella, con 10 días de navegacion, 8 marineros y efectos.

Nuestro distinguido paisano D. Carlos España, que estaba de agregado en la embajada española de Lóndras, ha sido ascendido á auxiliar del Ministerio de Estado.

El frío que desde hace algunos días se deja sentir es tan intenso, que ayer por la mañana tuvieron que suspender su tarea los operarios que trabajan en las obras del puente de la Riera.

Hace algunos días circula la noticia sobre un horroroso asesinato cometido en el pueblo de San Juan. Como corren varios versiones acerca de la manera que se ha efectuado este crimen, no queremos adelantar ningun pormenor hasta que lleguen datos que aclaren por completo tan extraordinario suceso.

Ayer salió para Manacor á tomar posesion de su cargo el jóven profesor de instruccion pública D. Sebastian Perelló y Arbona, que en virtud de las oposiciones del último mes de Mayo fué nombrado para dirigir una de las Escuelas de niños de aquella importante poblacion.

El Ayuntamiento de Llummayor anuncia que el próximo 17 de Febrero, es el día señalado para la subasta para ejecucion de las obras de albañilería del muro de cerramiento de la fachada principal del Cementerio Católico de aquella villa, cuyos planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas están de manifiesto en la Secretaria de la citada Corporacion.

El tipo señalado es de 1100 pesetas.

Se han de proveer por concurso de ascenso las escuelas completas de niños de La Vileta y San Juan, dotadas cada una con el haber de 825 pesetas anuales y ademas derecho á casa y percibimiento de retribuciones.

En igual forma ha de proveerse la escuela completa de niñas de Salinas (Santañy), cuya dotacion es de 625 pesetas.

Un colega dice que el vapor *Bellver*, de esta matrícula, ha sido fletado por una casa de Barcelona para efectuar un viaje á Tierra Santa á últimos de Marzo próximo.

El *Boletín Oficial* correspondiente al último sábado publica el programa á que habrán de sujetarse de hoy en adelante los ejercicios de oposicion á Escuelas de primera enseñanza.

Por telegrama que ha recibido la Empresa se sabe que el vapor-correo de Alicante é Ibiza no salió ayer de Alicante por causa del mal tiempo.

Segun dice *El Isleño*, ya se han recibido los nombramientos de los maestros que en las oposiciones verificadas en Mayo, ganaron plaza.

Ayer tarde á la hora de itinerario zarpó para Barcelona el vapor *Lulio*, con la correspondencia, 25 pasajeros y carga.

ULTIMAS COTIZACIONES

| | Dinero |
|---|--------|
| PALMA. | |
| Crédito Balear | 416'00 |
| Cambio Mallorquin. | 78'00 |
| Ferro-carriles de Mallorca. | 59'75 |
| Alumbrado por Gas. | 122'50 |
| Harinera Mallorquina. | 82'00 |
| MADRID. | |
| 4 p ^s interior. | 74'35 |
| 4 p ^s amortizable. | 88'30 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | 103'60 |
| Banco de España | 407'50 |
| Banco de Castilla | 00'00 |
| Tabacos. | 115'00 |
| BARCELONA. | |
| 4 p ^s perpetuo interior. | 74'75 |
| 4 p ^s perpetuo exterior. | 76'87 |
| 4 p ^s amortizable. | 88'12 |
| Billetes hipotecarios de Cuba 1886. | 103'50 |
| Banco Hispano-Colonial. | 51'37 |
| Ferro-carriles del Norte. | 76'87 |
| PARIS. | |
| 4 p ^s Español. | 74'44 |
| Panamá. | 70'00 |

La lean nuestros amigos y enemigos, pesen las palabras, mediten los conceptos, fijen en su inteligencia sus verdades y aparecerán ante ellos en toda su deformidad esa malhadada política, llamada *del mal menor*, cuando por sus resultados se echa de ver que es ni más ni ménos la política *del mal mayor*.

De todo lo que llevamos dicho hoy y dijimos ayer se desprende que el partido conservador liberal, profesa el liberalismo, profesa los errores condenados por la Iglesia en las proposiciones LXXVII y LXXIX del *Syllabus*, condenados en la Enciclica *Libertas* y por muchísimos Obispos de todas las partes del mundo.

Y adviértase que lo que da el nombre y el ser liberal á la política conservadora es precisamente la proclamacion de aquellos errores, de aquellas libertades mal entendidas, libertades que no guardan armonía alguna con la libertad verdadera que nos trajo el Evangelio. De manera que, y en eso fíjense nuestros lectores, si el partido conservador estableciese la Unidad Católica en España, si reconociera tan sólo derechos á la verdad y no al error, que, como es evidente, carece de ellos, no sería hoy llamado liberal, su política no sería liberal. Luego quien declara *militar en el partido conservador*, declara suscribir y sustenta, esos principios liberales que informan y caracterizan la política de este partido, y que están escritos en su bandera, constituyendo la esencia del liberalismo.

Porque ¿qué es *militar* en un partido sino reconocer, profesar y defender su programa? Si uno milita en un partido, si trabaja para allegarle gente, si le apoya, si pone á su servicio su influencia y su valer, de hecho favorece, apoya, y vigoriza aquel partido, el programa de aquel partido.

Ahora bien: *Las Instituciones* milita en el partido conservador, lo cual equivale á decir proclama y defiende el programa del partido conservador, profesa los principios del partido conservador.

Tanto es así que lleva publicados dos artículos, poniendo en las nubes al partido conservador y queriendo convencer á sus lectores de que el partido en que pueden figurar mejor los católicos es el conservador. En una palabra: *Las Instituciones* defiende los actos de la dominacion conservadora, defiende que hizo bien Cánovas en establecer la tolerancia religiosa condenada por la Iglesia; y, no teniendo una palabra de censura contra la conducta del partido conservador respecto de los catedráticos y periódicos impíos que con su criminal propaganda sublevan todas las conciencias honradas y hacen gemir de dolor á la Iglesia española, de hecho *Las Instituciones* se hace suyo y defiende el programa y la conducta del partido conservador.

ES ASI QUE EL PARTIDO CONSERVADOR PROFESA PRINCIPIOS CONDENADOS POR LA IGLESIA COMO LIBERALES, PROFESA EL LIBERALISMO, segun acabamos de demostrar:

LUEGO LAS INSTITUCIONES PROFESA EL LIBERALISMO.

LUEGO ES VERDADERA LA MENOR DEL SILOGISMO EN QUE CONDENSAMOS TODA NUESTRA ARGUMENTACION.

LUEGO LAS INSTITUCIONES PROFESA UNA COSA CONDENADA POR LA IGLESIA.

LUEGO EN ESTO NO ACATA LAS ENSEÑANZAS DEL VICARIO DE CRISTO EN LA TIERRA.

LUEGO ES UN ADSURDO, UN IMPOSIBLE EL MILITAR EN EL PARTIDO CONSERVADOR QUE ES LIBERAL Y ACABAR INCONDICIONALMENTE LAS ENSEÑANZAS DEL VICARIO DE CRISTO EN LA TIERRA, QUE HA CONDENADO EL LIBERALISMO.

Esta era nuestra tesis y no otra.

Nosotros no hemos precisamente afirmado ni negado que la política conservadora esté fuera de la Iglesia; que los conservadores estén condenados y excomulgados por herejes. Desde el primer día en que empezó la presente polémica hasta el presente, hemos pretendido sólo y exclusivamente demostrar que ES IMPOSIBLE MILITAR como prometió el colega, EN EL PARTIDO CONSERVADOR QUE ES LIBERAL Y ACATAR AL MISMO TIEMPO, LAS ENSEÑANZAS DEL VICARIO DE CRISTO QUE HA CONDENADO EL LIBERALISMO, COMO LO HA CONDENADO LA IGLESIA DECLARANDO QUE ES PECADO.

Esto quisimos probar y esto creemos haber probado de una manera completa y contundente y con todo el vigor dialéctico que exige una verdadera demostracion.

Tiene la palabra *Las Instituciones* para contestar, señalando el vicio de nuestro argumento, si no le parece ajustado á las leyes inflexibles de la lógica.

Adelante.



SECCION DE ANUNCIOS

ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS

Drama en vers en un prolech y dos actes

PER

B. SINGALA.

Se ven al preu de 2 pessetes l'ejemplar en la llibrería de *Propaganda Católica*.

FRAY JUAN PEREZ DE MARCHENA

ESTUDIO HISTORICO

POR

D. JOSÉ IGNACIO VALENTI

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS.

Este folleto, elegantemente impreso, véndese al precio de 4 reales en la librería de *Propaganda Católica*, Call, 1.



LINEA DE VAPORES DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANÍA.

Para PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, MATANZAS y la HABANA saldrá del puerto de Barcelona del 10 al 15 de Febrero el magnífico vapor español de 5000 toneladas

PIO IX

clasificado 100 A. I. del Lloyd, casco de acero y máquina de triple expansion.

Los gastos de pasaje y fletes de ésta á Barcelona son de cuenta de la empresa.

Para más informes: Martínez y Planas.—San Juan, 20, principal. 5-10

AVISO AL PÚBLICO.

En las oficinas de la «Harinera Mallorquina» se admite Correspondencia los días de salida de su vapor CATALUNA. 4-4

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En cumplimiento á lo prescrito en el artículo 22 de la Ley electoral de 20 de Agosto de 1870 y á los efectos prevenidos en el 26 de la misma, las listas electorales para Concejales quedan expuestas al público en los estrados de esta Casa Consistorial.

Palma 1.º de Febrero de 1889.—El Alcalde, Manuel Guasp.—P. A. del C. A.—Francisco Gomila, Secretario.

Banco de España

Sucursal en Palma

Debiendo celebrarse en esta Sucursal, el día 17 de Febrero próximo á las doce de la mañana, la Junta general ordinaria de señores accionistas que preceptúa el artículo 74 de los Estatutos, se anuncia para conocimiento de aquellos que tengan derecho de asistir á la misma; de los cuales queda expuesta la lista correspondiente en la portería de estas oficinas.

Ocho días antes del señalado se facilitarán por Secretaría las papeletas de asistencia al acto.

Palma 27-Enero de 1889.—P. O. de la D.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 4-6

Sociedad del Alumbrado por gas.

Se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará el día 13 del corriente más de Febrero á las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad.

Palma 26 de Enero de 1889.—P. A. de la J. de G., Jacinto Feliu, vocal secretario. 6-6

Centro Farmacéutico

La Junta de Gobierno convoca á los accionistas á la General-ordinaria para el día 17 del corriente á las once de la mañana.

Las acciones deben estar depositadas en Secretaría 24 horas antes de la designada para la misma.

Palma 3 Febrero de 1889.—P. A. de la J. de G.—Bernardo Roca, Srio. 1-5

Cambio Mallorquin.

La Junta de gobierno de esta sociedad, ha acordado convocar la general ordinaria para el día 10 del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del art. 21 de los Estatutos las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 24 de Enero de 1889.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valenti.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del séptimo dividendo activo aprobado por la General, de dos pesetas por accion, todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo n.º 16.

Palma 1.º de Febrero de 1889.—El Administrador, Cándido Fernández. 3-3

Venta.

Se vende una casa nueva situada en la carretera de Son Rapiña, frente á la Vidriera, con bajos, piso, jardín, fuente y cuadra.

Darán razón Plaza de Abastos 32-2.º izquierda. 3-6

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5, á las 2:15 t.

Continúan llegando de provincias comisiones alcoholeras. El ministro de

Hacienda trabaja constantemente para arreglar la cuestion al gusto de todos, aunque se cree difícil.

Madrid 5, á las 10:15 n.

Se dice que despues de discutirse las reformas militares iniciarán algunos diputados de la mayoría un debate económico á fin de obligar al Gobierno á que haga terminantes declaraciones.

Madrid 5, á las 10:30 n.

Senado.—Continuaron los Sres. Giron y Comas una elevada discusion sobre el Código civil.

En el Congreso se ha aprobado el artículo once de las reformas militares.

Madrid 5, á las 10:35 n.

Congreso.—El Sr. González (D. Venancio), contestando á los castellanos, ha declarado que favoreciendo á los vinos se perjudica á los otros productos; y ha dicho que el problema resulta complejo y que precisa buscar nuevos mercados.

Madrid 5, á las 10:45 n.

El marqués de Vega Armijo declaró en el Congreso que el aumento de los aranceles para introducir vinos en los Estados-Unidos es debido á un acuerdo de la Cámara de comercio norteamericana. El Sr. González (D. Venancio) ofreció que en los presupuestos procurará dar mayores beneficios á la americanultura.

Madrid 5, á las 11:15 n.

Congreso.—El Sr. Martínez (don Cándido) se lamenta de la dilacion de preguntas. El Conde de Toreno, en nombre de los conservadores, declaró que ningun proyecto urgente ni importante puede justificar se coharte la libertad á los diputados.

Madrid 6, á las 12:45 m.

Ha sido trasladado á la Cátedra de retórica del Instituto de las Baleares D. José Luis Pons.

En la costa de Santander ha embarrancado el vapor inglés *Wesfalia*, perdiendo tres tripulantes.

Madrid 6, á las 1:45 m.

En la reunion celebrada por la comision del sufragio el Sr. Capdepon hizo un estudio comparativo del proyecto y del dictámen, sosteniéndose las opiniones respectivas. No se ha llegado á un exámen detallado. Se celebrarán nuevas reuniones.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 6—nueve mañana.

| | |
|--|-------------|
| Barómetro | 67,6 mm. |
| Termómetro seco | 8,1 grados. |
| Idem húmedo | 5,6 id. |
| Mínima | 3,7 id. |
| Reflector | 0,9 id. |
| Direccion del viento | N. E. |
| Ascenso del barómetro en 24 horas | » mm. |
| Descenso del barómetro en 24 horas | » mm. |